

**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Departamento de Ciencias de la Educación**

**Cátedra: Observación y práctica de la enseñanza**

**Año académico: 2.000**

**Responsables:** Profesora Asociada Leonor Vela de Lecuona  
Auxiliar Graduado: Profesor Eduardo Jorge Iglesias

**Destinatarios:** Alumnos del Ciclo Superior de la Carrera de Ciencias de la Educación

**Duración y organización del curso:** El curso se desarrollará en forma cuatrimestral en dos horas de asistencia a clase en el ámbito universitario y el resto del tiempo en los Institutos Formadores de Docentes. Se estima un total de sesenta horas de clase.

**En el presente período lectivo se dictará de manera excepcional dos veces, en los dos cuatrimestres. Durante el primero asistirán los alumnos que cursaron y regularizaron Didáctica Especial V durante 1999 y no pudieron cursar esta asignatura por diversas razones de tipo coyuntural. En el segundo cuatrimestre se dictará para los alumnos inscriptos en el año 2000 en ambas asignaturas a cargo de este equipo docente.**

**1. Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:**

La asignatura Observación y práctica de la enseñanza está ubicada en el ciclo superior de la carrera de Ciencias de la Educación. Se articula con Didáctica General, Didáctica Especial V y Residencia.

Está inserta en el área Didáctica del plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación y se orienta hacia la formación de profesionales reflexivos que comprendan distintos contextos en los que se forma a los docentes y sean capaces de proponer soluciones alternativas a las prácticas institucionalizadas.

**2. Justificación:**

El problema de la Formación Docente aparece como un objeto de estudio complejo y multirreferenciado. La práctica de la formación parece correr por carriles distintos a las teorías que tratan de explicar y comprender este hecho. Esta asignatura intenta que los futuros profesionales en Ciencias de la Educación, articulen teoría y práctica desde el campo de la práctica docente.

Para ello se abrirán espacios de reflexión-acción que permitan alcanzar competencias orientadas hacia dos campos fundamentales:

- La observación no ingenua de las prácticas docentes en el campo institucional
- La asunción del rol docente desde una perspectiva crítica.

Todo ello contextualizado en las instituciones de formación docente concebidas como campos complejos de entrecruzamientos de prácticas sociales con cierta especificidad.

Para ello se toma como base aportes de la semiótica que permiten develar las huellas de sentido en los paquetes significantes del discurso pedagógico. También se utilizarán aportes de la etnografía que "presenta condiciones particularmente favorables para contribuir a zanzar el hiato entre investigador y maestro, entre la investigación educativa y la práctica docente, entre la teoría y la práctica" (Woods, 1993:18)

La práctica docente se encarará desde la perspectiva de Marta Souto que concibe que el acto pedagógico, como objeto formal de la didáctica, se concreta, en el campo de la educación formal, a partir de la relación alumno-docente-conocimiento dentro de un grupo, que es el grupo clase o grupo de aprendizaje..

### **3. Objetivos**

- Adquirir capacidad para reflexionar sobre los contextos de formación en relación con la propia trayectoria en el Sistema Educativo.
- Analizar, reflexionar e interpretar críticamente las observaciones realizadas en el marco de la institución formadora de docentes y del currículo vigente en ese contexto.
- Adquirir competencias relacionadas con la propuesta de un proyecto pedagógico y el desarrollo del mismo en el ámbito de la formación docente
- Elaborar el informe final como síntesis entre teoría y práctica y ámbito de reflexión sobre lo actuado

### **4. Contenidos**

#### **4.1. La clase como escenario de los procesos de enseñanza y de aprendizaje**

El grupo clase y el aprendizaje. Dimensiones de análisis del grupo de aprendizaje. Coordinación de un grupo de aprendizaje.

#### **4.2. La observación como estrategia de análisis.**

Aportes de la etnografía y de la semiótica para la comprensión de la realidad de la clase. La reflexión sobre la observación en la construcción del rol docente. La reflexión sobre la acción.

### **5. Metodología de trabajo**

El desarrollo de la asignatura es presencial y se llevará a cabo en clases teórico- prácticas organizadas de la siguiente manera:

- Exposiciones del docente sobre la base de esquemas, discusiones grupales sobre la bibliografía trabajada en forma individual; análisis de casos, exposiciones individuales y su grupo para someter a la crítica grupal
- Realización de observaciones y prácticas de la enseñanza en instituciones terciarias de formación docente de la siguiente manera:
  1. Negociación con el personal directivo y docente para el ingreso a la escuela
  2. Entrevistas con el cuerpo de conducción para obtener información sobre la historia institucional y datos relevantes para elaborar un marco de referencia.
  3. Adscripción en la institución para observar el campo institucional y la trama de relaciones docente - alumno - institución.
  4. Prácticas docentes en el espacio curricular y con el docente y grupo de alumnos con los que haya realizado las actividades de observación.

Esto es sólo una enunciación, entre otras posibles, de alternativas para la indagación.

El contenido de las observaciones será interpretado a la luz de las teorías vigentes en ejercicios de meta-análisis.

Las prácticas de la enseñanza se realizarán de a parejas a partir de la orientación conjunta y coordinada de la profesora del curso y de los docentes de la cátedra.

Se revisarán criterios y se propondrán estrategias a partir de las observaciones del personal docente y de la reflexión del practicante sobre su propia práctica.

## 6. Evaluación:

La evaluación del futuro docente apuntará a los siguientes aspectos:

- Participación de las clases teórico- prácticas
- Análisis e interpretación de las observaciones
- Reflexión sobre la práctica de la enseñanza
- Elaboración del trabajo final

Los requisitos para la regularidad son:

- 75% de asistencia a las clases teórico- prácticas y de crítica pedagógica
- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos
- Aprobación del 100% de las prácticas de la enseñanza
- Aprobación del informe final.

El requisito de aprobación de la asignatura consistirá en un examen final.

## 7. Bibliografía:

SOUTO, M. (1993): "Hacia una didáctica de lo grupal". Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

DANNA, GENISANS Y VELA: (1991): "Modelo de análisis de la práctica educativa desde una perspectiva semiótica" Revista del Departamento de Ciencias de la Educación UNT. Año II. N° 2. Tucumán.

COLL, POZO, et all. (1995) : "Los contenidos de la reforma". Santillana Buenos Aires.

ANTUNEZ, S. (1997) Cuadernos de Educación: "Claves para la organización de centros escolares". Capítulo 6. ICE. Universidad de Barcelona. Barcelona.

BIRGIN, DUSSEL et all. Compiladores (1998): "La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias" Capítulo IV. Editorial Troquel. Buenos Aires.

FOLLARI, R. (1995): "Práctica educativa y rol docente". Rei Argentina. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.

DIAZ BARRIGA, A. (1995): "Didáctica: Aportes para una polémica". Aique Grupo Editor. Buenos Aires.

COLL SALVADOR, C. (1996) "Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento" Capítulos 4; 5; 6;8 y 9. Piados Educador. Argentina.

WOODS, P. (1993) "La escuela por dentro". Piados/ M.E.C. Madrid. España.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1985) "Cualquier día a cualquier hora. Invitación a la etnografía de la escuela" Revista Arbor N° 477. Madrid. España.

Two handwritten signatures in blue ink are located at the bottom center of the page. The signature on the left is more stylized and appears to start with a large 'S' or 'L'. The signature on the right is more legible and appears to start with 'L' and 'D'.